

Pueblos originarios llevarán queja por Santa Lucía a la CIDH

Por: Javier Salinas Cesáreo. La jornada. 24/10/2019

Tecámac, Méx. El Frente de Pueblos Originarios en Defensa del Agua (FPODA) de Tecámac y Zumpango presentará ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) una demanda contra el gobierno mexicano por violar el derecho a la consulta de los pueblos originarios que se oponen a la construcción del Nuevo Aeropuerto Felipe Ángeles que se planea en la Base Aérea de Santa Lucía; así como por violaciones al derecho al agua y a un ambiente sano.

Ricardo Ovando Ramírez, dirigente del FPODA, consideró que luego de darse a conocer la revocación de la última de las siete suspensiones definitivas que mantiene detenido el proyecto y ante el avasallamiento y complicidad del poder Judicial; el Frente llevará el tema a instancias internacionales.

Afirmó que el próximo domingo durante una caravana 20 representantes de los pueblos originarios más cercanos a Santa Lucía y que son del área de mayor impacto, el FPODA y otras organizaciones, firmarán la demanda y la presentarán a la brevedad a través del Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero.

Explicó que la demanda contra el gobierno mexicano está sustentada por la violación al derecho a la consulta de los pueblos originarios que según el Convenio 169 de la OIT en armonía con los artículos 1 y 2 de nuestra Constitución obliga al Estado Mexicano a realizar una consulta libre, previa, informada, culturalmente adecuada y de buena fe en determinaciones gubernamentales, situación que no ha ocurrido en lo más mínimo.

Agregó que otra de las violaciones es el derecho humano al agua porque existe una sobreexplotación del acuífero de la subcuenca de Texcoco y la subcuenca Cuautitlán-Pachuca, y hacer un aeropuerto en Santa Lucía generaría un colapso en el acceso al derecho humano al agua en toda la región. Además de que existen violaciones al derecho a tener un ambiente sano.

“A lo mejor la oposición jurídica de momento se cayó pero ahora lo que el Frente va a hacer es que el conflicto jurídico escale a nivel internacional, dado que lo que

vemos nosotros es que es muy difícil que la Suprema Corte de Justicia de la Nación pueda atraer el caso.

“Ante su avasallamiento y complicidad de los órganos jurídicos vamos a recurrir a órganos internacionales”, dijo Ricardo Ovando.

Sócrates Silverio Galicia Fuentes, académico de la Universidad Autónoma Chapingo e integrante del FPODA; sostuvo que los pueblos que se verán afectados directa e indirectamente por el Nuevo Aeropuerto en Santa Lucía son al menos 200.

Destacó que el gobierno violó el derecho a la consulta de los pueblos originarios. “Debe de haber una votación de los pueblos respetando los usos y costumbres. Simplemente Tecámac tiene 12 pueblos originarios y en los municipios más inmediatos hay unos 200 pueblos originarios que tendrían que dar su aval, lógicamente respetando sus usos y costumbres y previa información para que realmente estén bien informados y emitir un voto”.

Sostuvo que el gobierno federal sólo reconoce dos pueblos originarios de la zona, que son Xolox y Xaltocan.

“Realmente no estamos viendo un cambio, porque una cuestión que se prometió por Andrés Manuel López Obrador frecuentemente durante toda su vida, fue que nadie por encima de la ley, nadie fuera de la ley, todo dentro de la ley, y aquí no se está respetando esa promesa. Se supone que son normas obligatorias que se tienen que respetar”.

“Hay demasiados elementos para sustentar que las determinaciones del juez no tiene fundamentos. No tienen acabado el proyecto, no tienen un documento”, dijo.

El FPODA anunció que el próximo domingo 20 de octubre se llevará a cabo la segunda caravana por el agua y la vida que recorrerán los pueblos de San Juan Zitlaltepec, San Sebastian y San Lucas Xolox.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: La jornada

Fecha de creación
2019/10/24